

RESOLUCION SOBRE EL TERRORISMO

Los recientes deplorables actos terroristas en Túnez, Kuwait y Francia son solamente los últimos ejemplos de la amenaza global del terrorismo. Son actos de violencia intencionada para intimidar a los civiles o los políticos por razones ideológicas o religiosas y que representan un fenómeno en auge en todo el mundo. No ha continente y no hay país que sea inmune a la lacra del terrorismo tal y como han demostrado los recientes acontecimientos y que fueron coordinados, es por ello que es necesaria una respuesta global para combatirla.

Por ello la IDC-CDI:

- Toma nota con amplia consciencia del aumento del peligro global del terrorismo y en particular el peligroso auge de Da'esh (ISIS) durante el último año. Reafirmamos nuestro fuerte compromiso para que junto con nuestros aliados en el mundo árabe podamos derrotar al terrorismo y preservar la paz y la seguridad internacional.
- Respalamos firmemente la resolución de las Naciones Unidas 2199 de febrero de 2015 que requiere la eliminación de la financiación y de los recursos económicos de Da'esh, poniendo como objetivo para la comunidad internacional identificar y suprimir cualquier medio de financiación de grupo terrorista alrededor del mundo.
- Reitera que la comunidad internacional debe poner en marcha una aproximación comprensible a la lucha contra el terrorismo, incluyendo a Da'esh y sus filiales como Boko Haram, como Al-Qaeda y sus aliados como Al Shabab y los numerosos grupos en el Sudeste Asiático. La lucha no solo confiere a los grupos extremistas islámicos tal y como se demostró por los actos terroristas cometidos por las FARC. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben completarse con acciones de las Naciones Unidas como también por el compromiso de los aliados regionales para implementar una estrategia contra el terrorismo más global, activo y efectivo. En este contexto es muy importante que los estados en las regiones aledañas adquieran capacidades de contención más visibles y prácticas y del mismo modo incrementar su capacidad para tomar más responsabilidades operacionales de manera independiente.
- Expresa su preocupación por los ataques a grupos vulnerables como las mujeres y los niños. Del mismo modo los ataques a cristianos y otras comunidades religiosas, sosteniendo la necesidad de proteger mejor a los civiles. Los que perpetren crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad deben asumir su responsabilidad incluso ante el Tribunal Penal Internacional (TPI).
- Pide a la comunidad internacional que refuerce el dialogo intercultural e interreligioso y que fomente los partenariados en la sociedad civil con objeto de deslegitimar la ideología violenta y prevenir la radicalización de la juventud. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso por la libertad de expresión, de consciencia y de creencia religiosa como derechos fundamentales garantizados por las bases legales internacionales que la mayoría de los países en el mundo han suscrito y que han sido reconocidos como compendio de valores universales.



- Apoya todas las iniciativas que tengan por objeto la promoción del dialogo y el respeto mutuo entre las comunidades, y del mismo modo pide a todos los líderes religiosos y autoridades que promocienen la tolerancia y tomen iniciativas contra el odio, la violencia y la radicalización extrema.
- Anima a la Comunidad Internacional a que encuentre una posición común en la cooperación con los servicios de las redes sociales en línea para prohibir la propaganda terrorista de sus canales de comunicación.